

Suma "El Chapo" Guzmán quinto auto de formal prisión

Escrito por msantacruz

Martes, 04 de Marzo de 2014 05:59

Desde su detención, el capo suma cinco órdenes de aprehensión por los cargos de delincuencia organizada, delitos contra la salud y portación de armas y cartuchos de uso exclusivo del Ejército.

EL UNIVERSAL

MÉXICO, D.F.- El Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México dictó un auto de formal prisión en contra de Joaquín "El Chapo" Guzmán, como probable responsable del delito de delincuencia organizada.

La causa penal de la que se desprende el auto, la 206/2010, radica en el Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en Nayarit, pero la ejecutó el juzgador del Estado de México ya que Guzmán Loera se encuentra recluso en esa entidad desde su detención y ha rendido allí sus declaraciones preparatorias.

Desde su detención, el capo suma cinco órdenes de aprehensión por los cargos de delincuencia organizada, delitos contra la salud y portación de armas y cartuchos de uso exclusivo del Ejército.